



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia



Última Actualización: 27-abr-2026

Fecha Validación: 19-may-2026

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO HURTADO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MOSQUERA		NOMBRES RICARDO ALONSO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="radio"/> C.E <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 75090874			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/> NUMERO 79060700740 D.M 55					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 7 MES JUN AÑO 1979 PAÍS Colombia DEPTO Caquetá CIUDAD Florencia			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA KR 50 104B 34 AP 414 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3006519160 EMAIL ralhum@gmail.com		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO Bachiller Técnico Industrial	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	<input checked="" type="checkbox"/> 11°	MES DICIEMBRE	AÑO 1995

### EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Especialización universitaria	2	X	ESPECIALIZACIÓN EN EDUMÁTICA: INNOVACIÓN DE LOS PROCESOS	5 2011	
Universitaria	10	X	INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES	12 2003	17864127838

Firma electronica validador: JADER JEFERSON CARVAJAL GALVIS 19/05/2026 09:51:33

1752473

Documento electrónico: e7ef74c4b1502c52b2c3603e1cffa753edb04edca54eac82d32c9407e932adca  
NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 1 de 6



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia



Última Actualización: 27-abr-2026

Fecha Validación: 19-may-2026

## OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Certified SOA Professional	Arcitura	2021	10
Microservice Architect Workshop	Ithel - Arcitura	2020	32
Seminario de Formación para Orientadores	MinTic - Vive Digital - Talento TI	2017	40
Scrum Master	Scrum Agile Institute	2015	15

## DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés	X				X		X		

3

## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	notificaciones.judiciales@scj.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
6013779595	DIA 24 MES 2 AÑO 2025	DIA 12 MES 5 AÑO 2026	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
SCJ-261-2025	Dirección de Tecnología y Sistemas de	Av. Calle 26 # 57 – 83	

Firma electronica validador: JADER JEFERSON CARVAJAL GALVIS 19/05/2026 09:51:33

1752473

Documento electrónico: e7ef74c4b1502c52b2c3603e1cfa753edb04edca54eac82d32c9407e932adca  
NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 2 de 6



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia



Última Actualización: 27-abr-2026

Fecha Validación: 19-may-2026

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD notificaciones.judiciales@scj.gov.co	
TELÉFONOS 6013779595	FECHA DE INGRESO DIA 9 MES 5 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO SCJ-863-2024	DEPENDENCIA Dirección de Tecnologías de la Información y	DIRECCIÓN Av. Calle 26 # 57 – 83 Torre 7 Piso 1 Local	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Ministerio de Agricultura	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD atencionalciudadano@minagricultura.gov.co	
TELÉFONOS 6012543300	FECHA DE INGRESO DIA 8 MES 2 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO Desarrollador	DEPENDENCIA Oficina Tecnología de la Información y las	DIRECCIÓN Carrera 7 No 32 - 12	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Ministerio de Agricultura	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD atencionalciudadano@minagricultura.gov.co	
TELÉFONOS 6012543300	FECHA DE INGRESO DIA 24 MES 11 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DIA 30 MES 12 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO Desarrollador	DEPENDENCIA Oficina Tecnologías de la Información y las	DIRECCIÓN Carrera 7 No 32 -12	

Firma electronica validador: JADER JEFERSON CARVAJAL GALVIS 19/05/2026 09:51:33

1752473

Documento electrónico: e7ef74c4b1502c52b2c3603e1cfa753edb04edca54eac82d32c9407e932adca  
NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 3 de 6



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia



Última Actualización: 27-abr-2026

Fecha Validación: 19-may-2026

3

## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Liberty Seguros S.A.	<b>PÚBLICA</b>	<b>PRIVADA</b> X	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Bogotá D.C.	<b>MUNICIPIO</b> Bogotá D.C.		<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> solicitudes.nomina@libertycolombia.com
<b>TELÉFONOS</b> 603103300	<b>FECHA DE INGRESO</b> DIA <input type="text" value="6"/> MES <input type="text" value="9"/> AÑO <input type="text" value="2021"/>		<b>FECHA DE RETIRO</b> DIA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="8"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>
<b>CARGO O CONTRATO</b> Scrum Master	<b>DEPENDENCIA</b> Dirección de Aplicaciones		<b>DIRECCIÓN</b> Calle 72 No 10-07

EMPLEO O CONTRATO			
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> InforCol S.A.	<b>PÚBLICA</b>	<b>PRIVADA</b> X	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Bogotá D.C.	<b>MUNICIPIO</b> Bogotá D.C.		<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> nsoleano@inforcol.com
<b>TELÉFONOS</b> 6017430595	<b>FECHA DE INGRESO</b> DIA <input type="text" value="2"/> MES <input type="text" value="5"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>		<b>FECHA DE RETIRO</b> DIA <input type="text" value="3"/> MES <input type="text" value="9"/> AÑO <input type="text" value="2021"/>
<b>CARGO O CONTRATO</b> Analista Desarrollador Semi Senior B2	<b>DEPENDENCIA</b> Fabrica Software		<b>DIRECCIÓN</b> Cra 68 No 75A-50 Of 417

EMPLEO O CONTRATO			
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Secretaría de Educación de Risaralda	<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Risaralda	<b>MUNICIPIO</b> Santa Rosa De Cabal		<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> contactenos@risaralda.gov.co
<b>TELÉFONOS</b> 6063398300	<b>FECHA DE INGRESO</b> DIA <input type="text" value="21"/> MES <input type="text" value="7"/> AÑO <input type="text" value="2016"/>		<b>FECHA DE RETIRO</b> DIA <input type="text" value="11"/> MES <input type="text" value="3"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>
<b>CARGO O CONTRATO</b> Docente de aula grado 2AE	<b>DEPENDENCIA</b> IE Agrícola La Florida		<b>DIRECCIÓN</b> Calle 19 No 13 - 17 Piso 2

Firma electrónica validador: JADER JEFERSON CARVAJAL GALVIS 19/05/2026 09:51:33

1752473

Documento electrónico: e7ef74c4b1502c52b2c3603e1cfa753edb04edca54eac82d32c9407e932adca  
NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 4 de 6



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia



Última Actualización: 27-abr-2026

Fecha Validación: 19-may-2026

3

## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Indra Sistemas S.A.	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i> Bogotá D.C.	<i>MUNICIPIO</i> Bogotá D.C.		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> ecacevedo@indracompany.com
<i>TELÉFONOS</i> 6016463600	<i>FECHA DE INGRESO</i> DIA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="7"/> AÑO <input type="text" value="2013"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DIA <input type="text" value="31"/> MES <input type="text" value="7"/> AÑO <input type="text" value="2015"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i> Programador	<i>DEPENDENCIA</i> Fabrica de Software	<i>DIRECCIÓN</i> Calle 96 No 13-11	

EMPLEO O CONTRATO			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Universidad Católica de Pereira	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i> Risaralda	<i>MUNICIPIO</i> Pereira		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> gestion.humana@ucp.edu.co
<i>TELÉFONOS</i> 6063124000	<i>FECHA DE INGRESO</i> DIA <input type="text" value="8"/> MES <input type="text" value="7"/> AÑO <input type="text" value="2008"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DIA <input type="text" value="7"/> MES <input type="text" value="7"/> AÑO <input type="text" value="2013"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i> Docente de Planta	<i>DEPENDENCIA</i> Programa de Ingeniería de Sistemas y	<i>DIRECCIÓN</i> Av Americas No 49-95	

4

## TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	12	3
Pública	3	10
Total	16	2

Firma electronica validador: JADER JEFERSON CARVAJAL GALVIS 19/05/2026 09:51:33

1752473

Documento electrónico: e7ef74c4b1502c52b2c3603e1cfa753edb04edca54eac82d32c9407e932adca  
NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Página 5 de 6



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia



Última Actualización: 27-abr-2026

Fecha Validación: 19-may-2026

5

## FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 27-abr-2026  
Ciudad y fecha del diligenciamiento

Firma electrónica:  
RICARDO ALONSO HURTADO MOSQUERA 27/04/2026 09:14:52  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

## OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá D.C. 16 de junio de 2026

Ciudad y fecha

Ana María Moreno García

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ACTA DE GRADO No. 3

Agosto 12 de 2011 - "Auditorio Bloque DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda Sabiduría, previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira en ceremonia solemne presidida por el Señor Rector, se dio comienzo al Acto de Graduación, de conformidad con las Resoluciones 10918 del 1 de diciembre de 1976 "Por la cual se reconoce Personería Jurídica" y la Resolución 12669 del 27 de diciembre de 2010 "Por la cual se ratifica una reforma estatutaria a la Universidad Católica Popular del Risaralda" emanadas del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se faculta a nuestra Universidad para otorgar, en nombre de la República de Colombia, el título de **ESPECIALISTA EN EDUMÁTICA**.

Conocido el informe que presentó la Directora de Admisiones y Registro Académico, en nombre del Consejo Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales, y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del Programa Especialización en Edumática, por parte de los señores...

**RICARDO ALONSO HURTADO MOSQUERA**, cédula de ciudadanía No. 75.090.874 de Manizales.

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

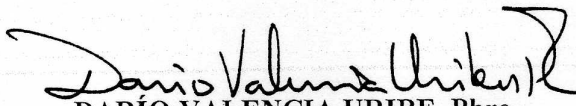
"¿JURAN A DIOS Y A LA PATRIA CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES PROPIOS DE SU PROFESIÓN, SERVIR A LA COMUNIDAD Y A LAS PERSONAS Y Luchar POR EL ENGRANDECIMIENTO DE SU UNIVERSIDAD Y DE SU PATRIA?"

Si Juramos, respondieron los graduandos.


"SI ASÍ LO HICIEREN, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO LO HICIEREN, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN".

Acto seguido, se hizo entrega del Diploma Institucional que le acredita como Especialista en Edumática.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los doce (12) días del mes de Agosto de dos mil once (2011).



**DARÍO VALENCIA URIBE**, Pbro.  
Rector  
c.c. No. 9.920.660



**ADRIANA LUCÍA DÍAZ VELOZA**  
Secretaria General  
c.c. No. 30.233.804

Somos apoyo para llegar a ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz

*En Nombre de la*  
**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



*Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional*

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALE**

*Confiere a*

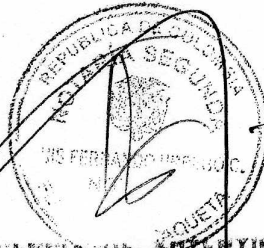
**Ricardo Alonso Furtado Mosquera**

*Con* C. E. 75.090.874 *de* Manizales *el Título de*

**Ingeniero de Sistemas  
y Telecomunicaciones**

*En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de*  
Manizales 26 *de* Marzo *de* 2004

*C. Solley*  
RECTOR



*Travesa*  
DIRECTOR ACADÉMICO

*Alciana María Giraldo*  
COORDINADOR DE PROGRAMA

**DILIGENCIA DE AUTENTICACION**  
NOTARIO 2o. DEL CIRCULO DE FLORENCIA CRTA  
TESTIFICA QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COINCIDE  
EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL QUE TUVO  
A LA VISTA:  
PRESENCIA

*Stall*  
SECRETARIO GENERAL

27 SEP 2005



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1549 del 25 de febrero de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 5.231  
SESIÓN DE GRADO No. 229  
PROGRAMA: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES  
FECHA: 26 de marzo de 2004

En ceremonia presidida por el Rector de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES Dr. Francisco César Vallejo Mejía y con la presencia de la Directora Académica Dra. Francia Restrepo de Mejía, de la Coordinadora del Programa de Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones Dra. Adriana María Giraldo Osorio, del Secretario General (E) Dr. Iván Escobar Escobar, la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 03276 del 25 de junio de 1993, confirió el título de INGENIERO DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES a RICARDO ALONSO HURTADO MOSQUERA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 75.090.874 de Manizales y libreta militar No. 79060700740 Reservista, por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios: haber acreditado el título de Bachiller, aprobar el plan de estudios del programa y presentar y aprobar el Proyecto de Grado: "Sistemas para el análisis de Pluviogramas" de conformidad con la Resolución No. 001 del 10 de marzo de 2004, de la Coordinadora del Programa y previo juramento en que el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone su profesión de INGENIERO DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES y como egresado(a) de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES. Copia de la presente acta se le entregará al nuevo profesional con sus firmas y sellos respectivos. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, el 26 de marzo 2004.

Rector

Secretario General (E)

Directora Académica

Coordinadora del Programa

Registrado en el Folio No. 135 del Libro de Egresados No. 10



HEREBY CONFIRMS THAT

# Ricardo Alonso Hurtado Mosquera

HAS COMPLETED THE REQUIREMENTS TO BECOME CERTIFIED AS

## Scrum Master

March 10<sup>th</sup>, 2015, with all the rights, privileges and honors.

Valid: March 10<sup>th</sup>, 2015 through, March 8<sup>th</sup>, 2027

CERTIFICATE No **213001-96**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Alonso Hurtado Mosquera', is written over a horizontal line.

SIGNATURE





**El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
y su Dirección de Gobierno Digital**

**RICARDO HURTADO**

C.C. 75090874

Participó satisfactoriamente en el curso  
**Actualización de la Política de Gobierno Digital**

**48 horas**

Se certifica que el participante comprende conceptos básicos y mejores prácticas en la implementación y apropiación de temáticas relacionadas con la transformación digital y la política de Gobierno Digital

**William Fernando Oviedo Camargo**  
Director de Gobierno Digital

**Natalia Pilar Albañil Riaño**  
Subdirectora de Fortalecimiento  
de Capacidades Públicas Digitales

17 de octubre de 2024



Verificados los resultados del participante en el curso virtual  
**Función Pública certifica que:**

**Ricardo Alonso Hurtado Mosquera**

C.C 75.090.874

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 20 de noviembre 2024

**Aura Isabel Mora**

Código: 765801784000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

# Arcitura<sup>®</sup> Certified SOA Professional



## Ricardo Alonso Hurtado Mosquera

*has successfully completed the requirements  
to be recognized as a certified SOA Professional.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Thomas Erl".

Thomas Erl, President & CEO

112497  
AITCP ID

May 10, 2021  
Date Issued

Arcitura<sup>®</sup>  
**CERTIFIED**  
SOA Professional

# Arcitura<sup>®</sup> Certificate of Completion

***RICARDO ALONSO HURTADO MOSQUERA***

*has successfully completed the*

*Microservice Architect Workshop*

*Julio 2020*

# CERTIFICATE OF PROFICIENCY



Presented to:

## Ricardo Alonso Hurtado Mosquera

for demonstrating proficiencies that align to **Level B1** as described by  
the **Common European Framework for Reference (CEFR)** for languages  
as of this 19th day of March, 2021



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrés Moreno", written over a horizontal line.

**Andrés Moreno**  
CEO and Founder



vive digital  
para la gente



La Universidad del Cesar y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

CERTIFICAN QUE

**RICARDO ALONSO HURTADO MOSQUERA**

75090874

Participó en el

Seminario de Formación para Orientadores Escolares en TI

**Alejandro Gallego Hernández**  
Subdirector de Innovación en TI

Bogotá

1 de agosto de 2017

Horas de crédito: 40

**Francisco García Payares**  
Vicerrector de Investigación y Extensión  
Universidad del Cesar



Código de verificación: BiQ3clJyao


CERTIFICA QUE:

**RICARDO ALONSO HURTADO MOSQUERA**


**C.C. 75.090.874**

Cursó el Diplomado en Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación,  
con una intensidad de 120 horas.

Dado en Pereira a los 14 días del mes de marzo de 2009.



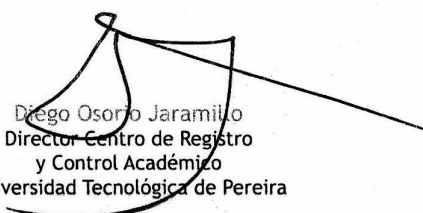
Juan Francisco Miranda  
Director Colciencias



Francisco Huerta Montalvo  
Secretario Ejecutivo  
Convenio Andrés Bello



Luis Enrique Arango Jimenez  
Rector  
Universidad Tecnológica de Pereira



Diego Osorio Jaramillo  
Director Centro de Registro  
y Control Académico  
Universidad Tecnológica de Pereira

**A QUIEN INTERESE  
EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL  
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,  
CERTIFICA QUE:**

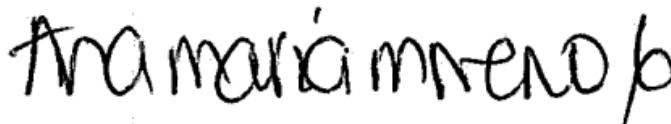
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	RICARDO ALONSO HURTADO MOSQUERA
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	cédula de ciudadanía No. 75.090.874
<b>SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD</b>	
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	<b><u>SCJ-261-2025</u></b>
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato de Prestacion Servicios Profesionales
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	
11108-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.	
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA</b>	
<p>1. Presentar un plan de trabajo general o, en su caso, una modificación al plan de trabajo inicial. El documento debe incluir una descripción detallada de los objetivos y los tiempos estimados de entrega, considerando la solución tecnológica asignada y fundamentándose en la experiencia y el conocimiento previamente aportados. Este plan será revisado y aprobado juntamente con el supervisor del contrato, garantizando su alineación con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2028 y los objetivos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura".</p> <p>2. Realizar el análisis, recomendaciones y pruebas técnicas de los requerimientos funcionales y de experiencia de usuario de las soluciones informáticas asignadas por la DTSI, asegurando la correcta interacción de los módulos implicados,</p> <p>3. Desarrollar, afinar, soportar y optimizar los sistemas de información asignados, incluyendo la actualización de la documentación técnica a lo largo de las fases de análisis, diseño, pruebas y puesta en producción,</p> <p>4. Acompañar el proceso de implementación y ajustes de las aplicaciones informáticas en producción, garantizando la entrega del código fuente actualizado, versionado y gestionado en el repositorio asignado.</p> <p>5. Gestionar y realizar las actividades relacionadas con la migración, modificación de la base de datos y la mejora de la usabilidad de las soluciones informáticas, incluyendo la gestión de cambios en las herramientas de versionamiento y presentación de informes finales.</p> <p>6. Elaborar y o revisar las respuestas a los documentos internos o externos que sean requeridos por la supervisión en el marco de su objeto contractual, así como los requerimientos de organismos de control.</p> <p>7. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.</p>	
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$100,440,000.00
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	DOCE (12) MES(ES)
<b>FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO</b>	20/02/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	24/02/2025.
<b>ADICIONES Y PRORROGAS</b>	
<b>Modificación No. 1</b> <b>Fecha 07-03-2026:</b>	Por la cual se prorroga el plazo de ejecución en PRÓRROGA: CUATRO (04) MESES y se adiciona el valor en \$33,480,000.00.
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$133,920,000.00
<b>FECHA DE TERMINACION:</b>	23/06/2026.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web  
[https://sgd.scj.gov.co/servicio\\_ciudadano\\_contratista/verificacion\\_1CCFAE6C933CCC6DBD9471E9E0BAD2FD](https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion_1CCFAE6C933CCC6DBD9471E9E0BAD2FD)

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de "Contrato de Prestación de Servicios", bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de Mayo de 2026, atendiendo la solicitud efectuada via Web.



**ANA MARÍA MORENO GARCÍA**  
**Directora Jurídica y Contractual.**

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web  
[https://sgd.scj.gov.co/servicio\\_ciudadano\\_contratista/verificacion\\_1CCFAE6C933CCC6DBD9471E9E0BAD2FD](https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion_1CCFAE6C933CCC6DBD9471E9E0BAD2FD)

Avenida Calle 26 # 57- 83  
Edificio Torre 7. Piso 13.  
PBX: 3779595. Ext. 1223  
Código Postal: 111321



para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web  
[https://sgd.scj.gov.co/servicio\\_ciudadano\\_contratista/verificacion](https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion) 1CCFAE6C933CCC6DBD9471E9E0BAD2FD

Avenida Calle 26 # 57- 83  
Edificio Torre 7. Piso 13.  
PBX: 3779595. Ext. 1223  
Código Postal: 111321



**ÉL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 000333 DEL 08 DE AGOSTO DE 2014,**

**HACE CONSTAR:**

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos del Grupo Contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se pudo constatar que, entre **EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** y **RICARDO ALONSO HURTADO MOSQUERA**, identificado con la cédula de ciudadanía núm. 75.090.874, se ha celebrado la contratación que se relaciona a continuación:

1.	<b>Nº DE CONTRATO</b>	<b>CLASE DE CONTRATO</b>	<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>
	MADR-646-2023	Prestación de servicios profesionales	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>OBJETO</b>			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.			
	<b>FECHA INICIO</b>	24 de noviembre de 2023	
	<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>	1. Realizar actividades relacionadas con el ciclo de vida de software sobre los sistemas de información que apoyan la misionalidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2. Realizar y mantener actualizada la documentación del software aplicando los lineamientos del ministerio. 3. Apoyar los procesos de articulación e interoperabilidad entre los sistemas de información sectoriales y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, teniendo en cuenta los lineamientos de la Entidad. 4. Apoyar la actualización permanente del catálogo de sistemas de información institucional y sectorial, conforme a los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 5. Proponer acciones para la optimización de las aplicaciones y herramientas desarrolladas hacia el interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 6. Asistir a reuniones a las que sea convocado/a por el supervisor del contrato, así como por la Jefatura de la OTIC. 7. Las demás	

	que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se enmarquen en el objeto contractual.
<b>VALOR INICIAL</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00), valor que incluye todos los impuestos, costos y gastos a los que haya lugar.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta el 30 de diciembre de 2023
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	Terminado

2.

<b>N° DE CONTRATO</b>	<b>CLASE DE CONTRATO</b>	<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>
20240343	Prestación de servicios profesionales	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>OBJETO</b>		
RESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL CON PLENA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA PARA APOYAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION A CARGO DE LA OTIC.		
<b>FECHA INICIO</b>	08 de febrero de 2024	
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>	1. Realizar el levantamiento de requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de sistemas de información o unidades de software. 2. Implementar los desarrollos evolutivos a los que haya lugar, según las necesidades de la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones de la entidad. 3. Apoyar a la Oficina de Tecnología de Información y las Comunicaciones, en la actualización, implementación y mantenimiento de Sistemas de Información. 4. Aplicar los lineamientos, políticas y metodologías, dispuestas por la Oficina de Tecnologías de Información y las comunicaciones para desarrollos de software. 5. Implementar, elaborar y asegurar la puesta en producción de las diferentes unidades de software o sistemas de información desarrollados. 6. Entregar los desarrollos de unidades de software asignados junto con las pruebas unitarias y sus resultados, mediante el documento establecido por la	



	OTIC denominado PROTOCOLO ENTREGA SISTEMA DE INFORMACIÓN LA OTIC. 7. Elaborar la documentación técnica de los desarrollos e implementaciones y configuraciones técnicas realizadas en el marco del contrato, de acuerdo con las guías de documentación e indicaciones de la supervisión del contrato. 8. Entregar semanalmente al supervisor del contrato o Jefe de Oficina, la relación y/o informe, a través de correo electrónico, de las actividades asignadas y revisados o proyectadas, para el control respectivo de ejecución del contrato. 9. Asistir a las reuniones programadas para la supervisión, control y actualización de los temas relevantes para la ejecución del contrato como son capacitaciones, actualizaciones Jurídicas y control seguimiento semanal del cumplimiento de metas. 10. Atender los casos, incidentes y/o requerimientos que le sean asignados y entregar el informe con la solución ejecutada al supervisor del contrato. 11. Realizar transferencia de conocimiento sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 12. Realizar apoyo a la supervisión y seguimiento técnico a los contratos de interés del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo con las instrucciones de la supervisión. 13. Las demás actividades que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual, según se acuerde con el supervisor del contrato.
<b>VALOR INICIAL</b>	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000,00) M/CTE incluido IVA cuando a ello haya lugar.
<b>VALOR FINAL</b>	CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$107.333.333) M/CTE.
<b>PLAZO EJECUCIÓN DE</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2024
<b>ESTADO CONTRATO DEL</b>	Terminado

**AUSENCIA DE PRESTACIONES:** Se deja constancia que, EL CONTRATISTA no ha adquirido vínculo laboral alguno con EL MINISTERIO y fue el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no tendrá derecho al reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pactado en el contrato.


La presente certificación se expide a solicitud de **RICARDO ALONSO HURTADO MOSQUERA**, en Bogotá, D.C., a los (17) días del mes de febrero de 2025.




Firmado  
digitalmente por  
**DIEGO ROBERTO  
NARANJO DURAN**

**DIEGO ROBERTO NARANJO DURAN**  
Coordinador Grupo Contratación

**Elaboró:**

Ofelia Rivera López   
Funcionaria  
Grupo Contratación

**Revisó:**

Martha Cecilia Pomés   
Funcionaria  
Grupo Contratación

**Aprobó:**

Diego Naranjo  
Coordinador  
Grupo Contratación

**LIBERTY SEGUROS S.A.**  
**NIT: 860039988-0**

Certifica que:

Que el (la) señor(a) HURTADO MOSQUERA RICARDO ALONSO, con documento de identidad No 75090874, laboró en nuestra compañía mediante contrato de trabajo a término indefinido desde el 06/09/2021 hasta el 15/08/2023; el cargo desempeñado al momento de su retiro era **Scrum Master**, con una remuneración mensual de \$7,168,641.00, realizando las siguientes funciones:

- Gerenciar proyectos sobre iniciativas del negocio para obtener entregables dentro del tiempo, costo y calidad definidos, así como realizar presentaciones sobre el avance de los mismos
- Definir los planes de trabajo y los recursos humanos y financieros requeridos para el óptimo desarrollo de cada iniciativa
- Monitorear y hacer seguimiento a los desarrollos de los proveedores para cumplir oportunamente con los entregables definidos
- Gestionar los riesgos y alertar sobre riesgos potenciales que puedan afectar el correcto desarrollo de la iniciativa. Anticipar cuellos de botella, brindar gestión de escalamiento a equipos de desarrollo
- Tomar decisiones que apunten a cumplir exitosamente con el plan de trabajo establecido. Velar por la correcta adopción y ejecución de las metodologías ágiles y ceremonias por parte de los integrantes de los proyectos (Daily, Sprint Planning, Review, Retrospective)
- Aportar mejoras o sugerencias que apunten a optimizar la ejecución de los proyectos a su cargo
- Realizar ajustes en los desarrollos si es necesario para cumplir oportunamente con la buena implementación de la iniciativa
- Realizar el seguimiento de la ejecución del proyecto, así como medir evolución y desempeño de los involucrados
- Realizar todas aquellas funciones que su jefe le asigne dentro del marco de su cargo

Se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,



**MARYURY GRANDAS BARRERA**  
**GERENTE DE COMPENSACION Y BENEFICIOS**

---

*Si desea confirmar esta certificación favor escribir al correo electrónico [solicitudes.nomina@libertycolombia.com](mailto:solicitudes.nomina@libertycolombia.com), de lunes a jueves en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.*

## CONSTANCIA LABORAL

### A QUIEN PUEDA INTERESAR

**INFORCOL S.A** Identificada con el Nit. 900. 277.173-1 hace constar que el señor **RICARDO ALONSO HURTADO MOSQUERA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 75.090.874, trabajó como Analista Desarrollador Semi Senior B2 en nuestra compañía con un contrato a término indefinido, comprendido entre el 02 de mayo de 2018 al 03 de septiembre de 2021, con un salario de \$3.000.000 y \$ 1.000.000 correspondientes a bonos según Art. 17 Ley 344 de 1996, cumpliendo funciones como:

- Realizar ajustes de productos software, pruebas unitarias y documentación acorde a las definiciones del cliente y/o de la compañía.
- Cumplir con los SLA (Service Level Agreement) establecidos por la compañía y por el cliente para atender cada uno de los tipos de incidentes y/o mejoras.
- Respetar estrictamente los protocolos de seguridad y lineamientos de confidencialidad establecidos por la compañía y por el cliente.
- Otras funciones inherentes al cargo.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veintitres(2023)

Cordialmente,



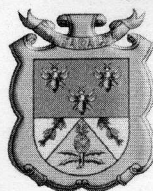
**NATHALIA PAOLA SOLANO MAYORGA**

Director Administrativo

Cra 68 No. 75ª – 50 Of 417

Teléfono: (601) 743 05 95 - (57) 3164730590

[nsolano@inforcol.com](mailto:nsolano@inforcol.com)



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

891480085-7

No. 0

**HACE CONSTAR:**

Que revisados los registros de planta de: **HURTADO MOSQUERA RICARDO ALONSO** identificado con C.C. número 75090874 expedida en Manizales (Cal), ingresó a esta entidad el 21/07/2016 al 11/03/2018. Desempeña el cargo de Docente de aula grado 2AE, en el(la) Agrícola La Florida, en la ciudad de Santa Rosa De Cabal (Ris), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Definitiva, con una asignación básica mensual de 2.060.890 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 598

Tiempo total: 19 Dia(s) 7 Mes(es) 1 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Pereira (Ris), a los 25 días del mes 04 de 2018 para TRAMITES LEGALES.

  
MARIA DORA HOYOS GUZMAN

Técnico Operativo encargada - Recursos Humanos

SED - Risaralda



  
Elaboro: M. DORA H.G

Reviso: ABC

Aprobo: ABC

FmtFecha: dd/MM/yyyy

CI 19 Nro 13 17 P 2 - Pereira (Ris)  
3398300 - Ext 273- 267 Cod P 660004



**INDRA SISTEMAS S.A.**  
**NIT. 830.096.374-2**

**CERTIFICA**

Que el señor **HURTADO MOSQUERA RICARDO ALONSO**, identificado con cédula de ciudadanía número 75.090.874, laboró para nuestra compañía, desde el 15 de julio de 2013 hasta el 31 de julio de 2015, como PROGRAMADOR.

Dada a solicitud del interesado, a los 31 días del mes de Julio del año 2015.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Dario Morera Cardenas".

**JOSE DARIO MORERA CARDENAS**  
**COORDINADOR ADMINISTRACION DE PERSONAL**



Calle 96 No. 13 - 11  
Bogotá D.C.

T + 57 1 646 36 00  
F + 57 1 646 36 22  
[www.indracompany.com](http://www.indracompany.com)



Universidad  
**CATÓLICA**  
de Pereira

**D2CTH-CL-129**

Somos apoyo para llegar a ser gente,  
gente de bien y profesionalmente capaz

Pereira, 13 de abril de 2016

**LA COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE PEREIRA**

**HACE CONSTAR:**

Que el Doctor **RICARDO ALONSO HURTADO MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.090.874 de Manizales, estuvo vinculado a esta Universidad como Docente de planta desde el 08 de julio de 2008 hasta el 07 de julio de 2013, mediante contrato a término fijo de un año.

Atentamente,

  
**VIVIANA RACERO LOPEZ**  
Coordinadora de **Gestión Humana**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
NIT. 891.190.346-1  
Florencia - Caquetá - Colombia  
DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Florencia, 12 de febrero de 2008

LA JEFE DE DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HACE CONSTAR:

Que, RICARDO ALONSO HURTADO MOSQUERA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 75.090.874 expedida en Manizales, estuvo vinculado (a) a esta Institución como DOCENTE CATEDRATICO, categoría auxiliar, adscrito al programa de Ing de Sistemas de la Facultad de Ingeniería, comprendido del 23 de julio al 20 de noviembre de 2007, a término fijo, orientando las asignaturas Lógica y Algoritmos II Sistemas I, II y III) (I.H.192) en el programa de Ing. de Sistemas, según contrato No.343, además ha venido laborando en los siguientes periodos:

**COORDINADOR (Salas de Computo),**

- ◆ Del 06 de febrero al 23 de junio de 2006, según contrato No. 098
- ◆ Del 08 de agosto al 30 de noviembre de 2006, según contrato No. 362

**DOCENTE OCASIONAL DE MEDIO TIEMPO**

- ◆ Del 04 de febrero al 15 de julio de 2005, según Resolución No.00226

**TUTOR PEDAGOGICO-CONVENIO UNITOLIMA-UNIAMAZONIA**

- ◆ Segundo periodo académico de 2005, Bloque B, orientando la asignatura de Tecnología Programación Estructur. (I.H.30), en el programa de Tecnología de Sistemas, según contrato No.511.

◆

**AD-HONOREM**

- ◆ Tecnología Programación Estructur. (I.H.30), en el programa de Tecnología de Sistemas, según acta de modificación No.097
- ◆ Programación II (G1) (I.H.64) en el programa de Ing. de Sistemas, según acta de modificación No.172

**DOCENTE CATEDRATICO**

- ◆ Del 12 de febrero al 22 de junio de 2007, orientando las asignaturas de Programación II (I.H.64), Lógica y Algoritmos I (G5) (I.H.64) y Lógica de Algoritmos I (G1) (I.H.64) en el programa de Ing. de Sistemas, según contrato No.061



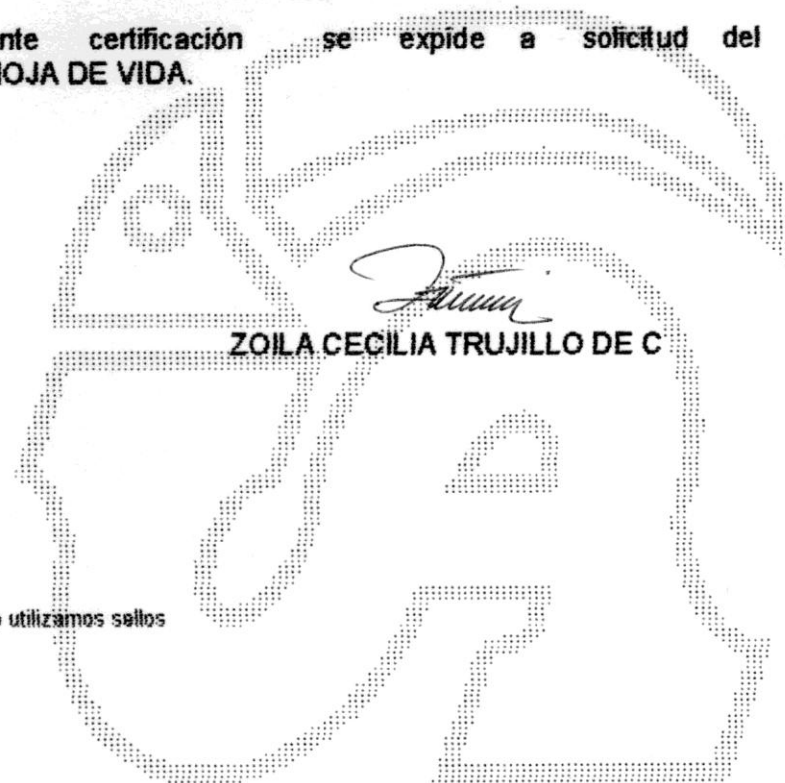
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
NIT. 891.190.346-1  
Florencia - Caquetá - Colombia  
DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Sigue constancia de Ricardo Alonso Hurtado Mosquera .....Hoja 2

**CURSO**

- ♦ Del 28 de junio al 09 de julio de 2007, orientando la asignatura de Lógica y Algoritmos (64 horas) y del 10 al 19 de julio de 2007 orientando Programación II (64 horas), dirigidos a estudiantes del programa de Ing. de Sistemas, según Resolución No.1073.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) con destino a HOJA DE VIDA.



*Zoila Cecilia Trujillo de C.*  
ZOILA CECILIA TRUJILLO DE C

Observación no utilizamos sellos